

la emulacion y la envidia de los paisanos. Ello es, que los de *Cortés* no perdonaron arbitrio, calumnia, camino, ni trampa por donde pudiesen marchitar sus laureles delante del emperador *Cárlos V* y su gobierno. Lograron quitarle el que tenia de México, por la misma razon política que quitaron al gran capitán el de Nápoles: azote ordinario, con que en vez de premiados, salen tal vez castigados los conquistadores que mas blasonan de fieles. Afligido *Cortés* con este linage de recompensa, no merecida ni esperada, trató, despues de reconciliado en México con *Estrada* por el primer obispo de la *Puebla*, el Sr. *Garcés*, de volverse á *Castilla*, á consecuencia de una real cédula, ¹ y de su glosa hecha por carta muy honorífica del cardenal de *Loaysa*, confesor del rey, y presidente de Indias, por la cual le llamaba á la corte con palabras tan equívocas y versátiles, que le pareció que era invitado á recibir el premio condigno á sus méritos. Arribó á España el año de 1528, y entonces fué cuando, como ya dijimos, se dejó ver con aire de romero, en el santuario de *Nra. Sra.*

1 Torquem. Mon. Ind. t. 1, lib. 5, cap. 6.

de *Guadalupe* de *Estremadura*. No es de mi instituto hablar de la mala acogida que le hizo el emperador *Cárlos V*, ni de las acibaradas mercedes con que le honró, haciéndole marqués del Valle y titulándole gobernador y capitán general de Nueva España, con ademan de remunerar unos servicios exorbitantes nunca hechos por otro vasallo á su monarca, á quien jamas igualarán, ni las alabanzas de los escritores, ni los galardones de los reyes. ¹ Mucho menos quiero tratar del mal recibimiento que aquí le hicieron á su regreso en 1531, no solo en Veracruz, sino en México, así la nueva real audiencia, como su presidente, el Illmo. arzobispo *Fuen-Leal*; ni diré, por último, que sin embargo de todo, volvió *Cortés* á su antigua manía de descubrir tierras en persona, y de conquistar á sus expensas todo lo que pudo de las costas de Nueva España por la mar del *Sur*, cuyos incidentes le hicieron malquisto con el primer virey D. Antonio de *Mendoza*, hasta el punto de reñir con él, so-

1 En 6 de Julio de 1529 le nombró por capitán general de toda la Nueva España, y en 20 por marqués del Valle de Oajaca, haciéndole gracia y donacion de veintidos villas y lugares de él, y mas de veinte mil vasallos.

bre el descubrimiento de *Libola*, pretendiendo cada uno ser suya esta nueva conquista; *Mendoza*, á título de virey, y *Cortés*, por el de capitán general.¹ Ello es, que para dirimir esta disputa, volvió este segunda vez á España el año de 1540, y para ver al emperador, le fué preciso embarcarse para el sitio en que por entonces entendia de *Argel*, en cuyo viage naufragó, y perdió sus mas ricas joyas. Lo peor fué el reves de la fortuna que experimentó en esta infeliz jornada, pues con ser un guerrero tan famoso, se vió desestimado y perseguido de la envidia, á la cual llevaba siempre atada á su suerte, que no le hicieron caso, ni buscaron su voto, y despues anduvo arras-trando por las calles de Madrid las cadenas de hierro, no solo de riguroso juicio de *residencia* que le abrieron, sino de un enjambre de pleitos que le suscitaron en el consejo de Indias, y le fueron gastando poco á poco la paciencia y el estómago, de modo que consumidas con flujos de bolsa y de vientre ambas facultades, murió por último, en *Castilleja de*

¹ Gomara. *Cronic. de Nueva España*, cap. 237. Torquemada en la *Monarquía indiana*, tom. 1, lib. 3, cap. 34.

la *Cuesta* junto á *Sevilla*, el dia 2 de Diciembre del año de 1547, de 63 de edad. Así es cómo desaparecen de nuestra vista los que se llaman grandes héroes, y á manera de relámpagos, no bien se encienden en nuestra region, cuando al instante se apagan, y queda enteramente barrida y borrada su memoria de entre los hombres, á menos que dejen tras de sí unos rastros de luz, cuales quedaron impresos por D. Fernando *Cortés*, no en sus hazañas militares, sino en los legados piadosos de su último testamento. Estos son los que mantendrán su nombre grabado en cada piedra de la Nueva España, no en tablas de ciprés, sino en planchas de oro con letras de plata, duraderas hasta la consumacion de los siglos.

37. En efecto: por la cláusula 9^a de su testamento otorgado en Sevilla, dia miércoles 11 de Octubre de 1547, por ante Melchor de *Porte*, escribano público, que literalmente trae *Cabrera*,¹ consta que legó las rentas de todas sus casas, que miran á la plaza mayor de México, y hoy llaman las del *Estado*, que

¹ *Cabrera* en el *Escudo de Armas de México*, lib. 4, cap. 2, núm. 797.

montaban á *cuatro mil ducados*, no solo para acabar el hospital principiado allí de Ntra. Sra. de la *Concepcion*, sino para labrar en *Cuyoacan* un Colegio de *Estudios*, en favor de niños indios nobles; y para acabar el monasterio franciscano de indias doncellas en *Tetzcuco*,¹ en donde quiso ser enterrado; y ordenaba que concluidas las tres fábricas, se aplicasen para su dotacion las citadas rentas de sus casas; y si con el tiempo no alcanzasen, se supliese de lo mas florido del producto de su mayorazgo.

38. Aunque *Cabrera* dice, que no sabe que hayan tenido efecto el colegio de *Cuyoacan*, ni el monasterio de *Tetzcuco*, no obstante, *Torquemada* hace mencion “de cierto recogi-
“ miento que habia en dicha ciudad, y dice:
“ que lo instituyó el marqués del *Valle*, en
“ donde una muger vieja castellana, enseñaba
“ las hijas de los indios principales, y de allí
“ salian casadas.”²

39. Mas por lo tocante al *hospital*, es cierto que *Cortés* lo fundó y estaba sirviendo á su

1 Gomara en su Cron. de N. E. lo equivoca, y consigna el Monasterio á *Cuyoacan*, en el cap. pen. 237.

2 *Torquemada* ubi supra, t. 1, lib. 5, cap. 7.

destino antes del año de 1529, cuyo patronato le concedió *Clemente VII*. Hállase en el cabildo eclesiástico de la metropolitana, el breve, dado en Roma, en el año sexto de su pontificado, por el cual concede á *Cortés* esa gracia, junto con los diezmos de estas tierras, para que dotase aquel, y otros que erigiese en adelante. Tambien es cierto, que en su primer viage á España, tuvo cuidado de enviar aquí al maestro *arquitecto* que habia de labrar dicho hospital, y con él una bella *pintura* de la Purísima *Concepcion*, no en pié, sino sentada sobre el globo de la luna.¹ Su primera iglesia hizo officios de catedral desde 1535, á la cual se subrogó otra suntuosa que comenzó su hijo *D. Martin Cortés*,² y se concluyó á esmeros del juez togado del Estado del Valle, *D. Juan Manuel de Sotomayor*, y se dedicó en 1665, dos años antes que la santa iglesia metropolitana que hoy existe.

40. Fué intitulado dicho hospital de *San-*

1 *Cabrera*. ubi supra, núm. 794.

2 Tenido en el segundo matrimonio de *Cortés* con Doña Juana de *Arellano*, hija del conde *Aguilar* y de Doña Juana de *Zúñiga*, hija de los duques de Béjar.

ta *María Virgen*; ¹ y sábase por una piadosa tradicion, que lo visitaba la Señora, y bajaba del cielo á regalar á sus enfermos; ² pero fué siempre mas conocido por el *hospital del Marqués*, su fundador, del cual no hace mencion el P. Betancurt; ³ pero sí Torquemada (quien no quiso, segun costumbre, copiar á aquel en esta parte) porque hablando de los seis hospitales que tenia México, dice: “ Uno es de bubas, otro del *Marqués*, el cual habia edificado para entierro suyo y de todos los conquistadores sus compañeros, aunque su cuerpo está en la ciudad de Tetzcuco depositado.” ⁴

41. ¿Quién lo creyera? que aquel gran caudillo, que sobresale entre los demas capitanes españoles, y aun romanos, como dice

1 Título que consta del citado breve.

2 Por informe de los primeros Jesuitas que vinieron á México, y fueron hospedados en dicho hospital por el año de 1584, refiere este milagro el P. Andrade en su Itinerario Histórico, grad. 30. §. 3.

3 Betancurt en su Tratado de la Ciudad de México, cap. 9., núm. 222, al fin de la 4.ª parte de su Teatr., en donde hace mencion del hospital de las bubas, ó del Amor de Dios, fundado por el Illmo. Sr. Zumárraga, y del Real de los indios por el virey D. Martin Henriquez.

4 Torquem. Mon. Ind. tom. 1, lib. 3, cap. 26.

Homero que descollaba Agamenon en el centro del ejército griego; ¹ á cuyo valor viniéndole estrecho todo un mundo, salió del viejo á conquistar otro nuevo, y lo conquistó en efecto, no para sí sino para su señor natural; con fidelidad nunca vista en otro de los mortales, á este, digo, fuese preciso que en España le prestasen un palmo de tierra para depósito de sus huesos en el entierro de los duques de *Medina-Sidonia*, hasta que se cumpliese su última voluntad de trasladarlos al monasterio de *Tetzcuco* á costa de su mayorazgo; y que por no haberse encontrado allí entonces un pavimento bendito donde descansaran en paz, se tapase con ellos en el dia, (como dice *Cabrera*) la ruina de una pared del presbiterio de la iglesia de S. *Francisco* del convento grande de México, segun se cree y lo asegura la tradicion. ² Allí se han conservado en un hueco como en una pobre sepultura concedida de limosna, sin urna, sin busto, sin lápida, sin inscripcion ni otro ornamento sepulcral, que diera á entender de algun modo el aprecio que hacia la Nueva

1 Ibid. II, 480.

2 Cabrera, Escud. de Arm., lib. 4., cap. 2, núm. 798.

España de las cenizas de un corazón tan intrépido, tan fiel y magnánimo, que casi desmintió las flaquezas de la ambición, y á quien los indios deben la santa fé que profesan, y los españoles la venturosa tierra que pisan, el buen pan que comen, y la plata y el oro con que enriquecen su metrópoli; y aun los extranjeros tal vez mas que la suya.*

42. Sabemos por la Gaceta de México del miércoles 19 de Noviembre de 1794, que en la noche del día 2 de Julio¹ fueron trasladados al hospital de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno, los huesos de *Cortés*, que se hallaban depositados en la iglesia del convento grande de S. Francisco de México, en donde con el cadáver de D. *Pedro Cortés*, su nieto, y

* No hay mucha exactitud en lo que refiere aquí nuestro autor. Las cenizas de *Cortés* en efecto fueron sepultadas en la iglesia de S. Francisco, pero no con el desaire que aquí se refiere. Fueron colocadas en un nicho que se abrió en la pared á espaldas del Sagrario, con puerta y enrejado de fierro, en una caja encerrada en otra urna de madera dorada, con cristales y con la siguiente inscripcion: "*Ferdinand Cortes ossa servantur hic famosa.*—EE.

¹ No se sabe por qué una funcion que debía hacerse á luz del medio dia, para que los ojos de todo México fuesen testigos de la verdad, se apadrinaria con las sombras de la noche.

cuarto marqués del Valle, habian sido enterados el día 24 de Febrero de 1629, y por disposicion del señor marqués de Sierra Nevada, actual gobernador del Estado del Valle de Oajaca, fué celebrada el día 8 de Noviembre de dicho año, una funcion de honras muy solemnes, asistida del Exmo. Sr. virey conde de Revilla-Gigedo, * real audiencia, y ambos cabildos, en la cual dijo la oracion fúnebre el P. Dr. Fr. *Servando Mier*, dominicano, de quien hablaremos despues largamente.¹ Levantóse á este fin en el presbiterio, al lado del Evangelio, un mausoleo de piedra jaspe, de construccion arreglada, coronado con un busto del héroe, y del escudo de sus armas, todo de bronce dorado. Las cenizas están resguardadas dentro de una urna de cristal, y en su pedestal se lee una inscripcion castellana, en la cual se da una simple nocion de su patria, del

* Tambien es inesacto esto. Quien asistió á las honras fué el marqués de Branciforte, que habia sucedido en el gobierno al célebre conde de Revilla-Gigedo. Sobre toda estas traslaciones de los restos de Hernan *Cortés*, pueden verse las Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana por el Sr. D. Lucas Alaman, tom. 2.º, Disertacion quinta, y apéndice primero.—EE.

¹ Cap. 2, § 5 de esta historia.

dia de su nacimiento y muerte, y traslaciones de sus huesos de España á Tetzcuco y de aquí á México, sin que preste mérito para ser insertada aquí cuando nada va á conseguir la posteridad con su memoria.



CAPITULO II.

APARICIONES DE LA SANTISIMA VIRGEN AL INDIO JEAN DIEGO, EN EL CERRO DE TEPEYACAC, DIEZ AÑOS DESPUES DE LA CONQUISTA DE MEXICO.

43. Toda la vez que la Santísima Virgen al tiempo de la conquista de México, habia manifestado de tantas maneras á sus nuevos hijos los indios, que ellos eran *su pueblo amado en donde habia de radicarse*, florecer, y fructificar, tuvo la Señora por bastante el intervalo de diez años y cuatro meses, que corrió desde su rendicion (dentro del cual vinieron tras del obispo Carolense, muchos operarios á esparcir la semilla del Evangelio) para determinarse á hablar de una vez á los indios en su propia lengua; que es decir, por medio de una Imágen pintada en la manta de un indio, que deberia exponerse á la adoracion de los fieles, en el cerro llamado *Tepeyacac*, que significa *extremidad, punta, ó remate agudo sobresaliente de cerros*. Era este aquel mismo